



Intervención

INT

Expte: 6144/2018

*El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente*

**DECRETO**

Vista la Providencia de la Concejala Delegada de Asuntos Sociales en la que se propone una modificación del plan de inversiones disminuyendo el proyecto 2017/4/INV/12 "Plan eliminación barreras arquitectónicas" en 15.000,00 euros, imputados en la aplicación presupuestaria número: 231.00.622; proponiéndose dicha modificación así como la creación de un nuevo proyecto denominado: "Reparación y reposición sistema airea acondicionado edificio municipal Delegación igualdad y Asuntos Sociales", dada la necesidad de reparar el sistema de aire acondicionado del edificio de la Delegación Municipal de Asuntos Sociales, así como reponer las maquinarias que no funcionan.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos en el que hace constar que la financiación contemplada en el Plan de Inversiones del ejercicio 2018 para el proyecto 2017/4/INV/12 es con Recursos Generales, por lo que el nuevo proyecto 2018/4/INV/25 también se financiaría con Recursos Generales, no suponiendo cambio alguno en la aplicación presupuestaria, por lo que no procedería una modificación de crédito vía transferencia.

Es por lo que se,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente modificación del Plan de Inversiones contemplado en el Presupuesto General para el Ayuntamiento de San Roque para el ejercicio 2018, quedando de la siguiente forma:

| Nº PROYECTO   | DESCRIPCIÓN                               | PARTIDA   | FINANCIACIÓN       | IMPORTE ALTA  | IMPORTE BAJA  |
|---------------|---|-----------|--------------------|---------------|---------------|
| 2018/4/INV/25 | Aire Acondicionado Asuntos Sociales       | 23100.622 | Recursos Generales | 15.000        |               |
| 2017/4/INV/12 | Plan eliminación Barreras Arquitectónicas | 23100.622 | Recursos Generales |               | 15.000        |
|               | <b>TOTAL</b>                              |           |                    | <b>15.000</b> | <b>15.000</b> |

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

---

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249